# MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Dpto Caazapa

Caazapa, 26 de octubre del 2016

ADENDA N° 01

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 04/16: Reparación y refacción de tres puentes -Tramo Santa Úrsula Cerrito-ID 316093

## Carta de Invitación

**SE AGREGA**

**CRITERIO DE DESEMPATE:**

DISPONER que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, iguale en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

Mayor número de empleados inscriptos en el inscriptos en el instituto de Prevision Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizo para el pago de seguro social, en caso de que la documentación no este contenida en la oferta o en el Sistema de información de Proveedores del Estado (SIPE)

El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año

La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año
En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), se sumarán la cantidad de contratos de todos los miembros

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinara cual es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

**Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones**

Atentamente

Lic. Víctor M. Perdomo
Encargado UOC